# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALABAR
# MANIZALES

Resolución de Estudios N° 157 del 17 de febrero de 2023, en los niveles Preescolar, Básica y Media; emanada por la Secretaría de Educación de Manizales, modificada a su vez mediante Resolución 817 del 20 de septiembre de 2024. Resolución N° 878 del 22 de Julio de 2013, mediante el cual se aprueban los CLEI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados de Educación Formal de Adultos); emanada de la Secretaría de Educación de Manizales
Código DANE 117001002567 Nit. 890.805.978-2


Manizales, 1 de septiembre de 2026

Señores
**F&A CONTROL Y PREVENCION DE PLAGAS SAS – LUZ ADRIANA MUÑOZ OSORIO**
Beneficiario/empresa
Nit/cc: 901689973-7

Referencia: INVITACION DE CONTRATACION

OBJETO: Prestación del servicio de manejo control integrado de plagas ROEDORES E INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES a todo costo (desratización y fumigación) para prevenir vectores de enfermedades de interés para la salud pública y garantizar condiciones sanitarias adecuadas para la comunidad educativa. El cual se debe realizar con máquina motorizada y con método ULV". En la sede Secundaria y las dos sedes de primaria Rufino Cuervo y Francisco Giraldo, se incluyen los restaurantes escolares y cafetería escolar.

Apreciados señores de la invitación pública N° 2026-06 de agosto 24 de 2026, me permito informarle que su oferta del día 26 de agosto de 2026 por el valor total: $ 3.808.000, ha sido aceptada los datos de la Institución Educativa Malabar son: calle 67E N 40D-09 barrió malabar. La supervisión será adelantada por: JOSE ARLES RODRIGUEZ OSORIO. Con la presente comunicación, se entenderá que el proponente queda informado de la aceptación de su cotización. Su oferta así como la presente carta de aceptación constituyen para todos los efectos del contrato y se tendrán en cuenta las obligaciones y exigencias incluidas en el estudio previo y en la invitación pública, al igual que las que se generen en el contrato.

GERENELDO DE JESUS GARCIA
Rector

Recibí